

CIRCULAR GMYO-40/2017

PARA : CASAS DE CORREDORES DE BOLSA
DE : GERENCIA DE MERCADO Y OPERACIONES
ASUNTO : Redención, parcial, anticipada de CIFONA2 T-1
FECHA : 24 DE ABRIL DE 2017

Por este medio se les informa que hemos recibido notificación de FONAVIPO donde nos informa que realizará una redención, parcial, anticipada de la emisión CIFONA2 tramo 1; haciendo un abono de capital dentro de la cuota del quinceavo trimestre por \$ 930,000.00; el próximo 02 de mayo de 2017.

En esa misma fecha se pagaran los intereses del trimestre correspondiente.

La opción de redención anticipada está establecida en el prospecto de la emisión y para mayor detalle se anexa comunicación de FONAVIPO.

Atentamente,